

Reseña de libros

M. G. DE MIRANDA: *Contribution à l'étude des équivalences. Les principes qui dominent l'attribution des équivalences et la solution universitaire*. Separata del núm. 3 de *Avenir*. París, 1953.

El profesor M. G. Miranda, Director adjunto del "Bureau International des Universités", con sede en la Unesco, ha publicado un importante estudio sobre las equivalencias universitarias, tomando como fuente diversos informes de los principales países del mundo relativos al reconocimiento de títulos académicos vigentes entre los respectivos Estados. El autor de este panorama lleno de utilidad, pertenece por fortuna al grupo de investigadores que no gustan de simplificar irresponsablemente los problemas fundamentales en que se basa la obra, y ha sabido presentar el estado actual de los convenios de convalidación de estudios y equivalencias de títulos universitarios, con absoluta objetividad, utilizando siempre fuentes o informes de toda garantía.

El examen circunstancial de títulos, diplomas y certificados extranjeros no ha limitado en modo alguno la afluencia de licenciados y doctores de otros países, e incluso ha aumentado la cifra de solicitudes de convalidación en aquellas Universidades como las de París, Cambridge y Oxford, en las cuales es necesario pasar con frecuencia por exámenes individuales.

No cabe duda de que sería muy bien recibida una reglamentación universal para la convalidación de estudios universitarios. Pero para llegar a este fin será preciso determinar previamente un *standard* internacional de calidad que permita calibrar el grado de competencia, teóricamente al menos, de los titulados universitarios. Y esta determinación parece hallarse todavía muy lejana. De hecho se ha podido comprobar qué legislación vigente muestra hasta la fecha una "tendencia inmanente" a relajar sus exigencias académicas o bien a conceder cierto peso a las circunstancias políticas por que atraviesa el universitario extranjero que solicita la convalidación de títulos. Y mientras continúan vigentes estos sistemas de convalidación, será prácticamente imposible llegar a la meta de un convenio mundial académico de títulos, diplomas, etc., como objetivo principal para cualquier caso que se presente en la práctica. Pero la situación actual se caracteriza precisamente por este estado de tolerancia indisciplinado o al menos poco riguroso. El autor de este interesante estudio recomienda una legislación que se atenga menos a las formas, a las circunstancias de cada uno de los solicitantes de la convalidación, que a la competencia real del mismo como universitario.

Lástima que el autor, como hispanoamericano, no haya tenido en cuenta en su estudio, los esfuerzos y las consecuciones logradas por el Ministerio de Educación Nacional español, en estrecha vinculación con el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, respecto a una novísima le-

gislación de las equivalencias universitarias entre la Universidad española y todas las hispanoamericanas. Un ejemplo de lo fructífero de esta labor es la enorme afluencia de universitarios hispanoamericanos a las universidades españolas, sobre todo a las de Madrid, Barcelona y Salamanca, las cuales han efectuado una rigurosa política de convalidación. Por otra parte, las ambiciones españolas son mucho más grandes. En la reciente Asamblea de Universidades hispánicas, celebrada en Madrid y en Salamanca en ocasión de los actos conmemorativos del Centenario de esta última Universidad, se llegó al acuerdo de facilitar el estado actual de la convalidación de estudios según las siguientes conclusiones:

a) El reconocimiento de las enseñanzas parciales aprobadas en cualquier centro docente de la comunidad hispánica, cuando el interesado pretenda proseguir sus estudios en país distinto a aquel en que fueron iniciados.

b) El reconocimiento de los títulos obtenidos en cualquiera de los países hispánicos, en los casos en que se pretenda obtener otro grado superior, y

c) La aceptación, a todos los efectos, de los títulos otorgados por cualquiera de las Universidades o centros docentes de las naciones de la comunidad hispánica.

Porque la Universidad española estima que todos los países de la América hispana debieran dictar disposiciones que permitiesen hacer efectiva la ciudadanía cultural hispánica, de tal modo que por razones de nacionalidad no se establezcan diferencias entre estudiantes, profesores o profesionales pertenecientes a los diversos países hispanoamericanos.

Como puede observarse, esto puede ser el camino que conduzca a una auténtica universalidad de los títulos universitarios. — ENRIQUE CASAMAYOR.

JOSÉ D. FORGIONE: *Antología Pedagógica Universal*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires, 1947-1948, 2 vols., 474 y 628 páginas.

La presente Antología, en dos gruesos volúmenes, ofrece una selección del pensamiento pedagógico a lo largo de la Historia. En total, recoge páginas de ciento veintiséis autores, desde las obras egipcias hasta nuestros días. Con ello, la pretensión de exustividad es completa. En el campo de la Historia de la Pedagogía, esta obra podría ser comparada a la de Julián Marías, "La Filosofía en sus textos", recientemente reseñada en estas páginas. Con ello, su mérito no necesita ponerse de relieve, pues la envergadura de la empresa exige grandes alientos e impropio esfuerzo.

Lástima que el criterio y la técnica científica no respondan siempre a la categoría de la empresa. En ocasiones, no se indica quiénes son los traductores, o de qué traducciones han sido tomados los textos; así Platón es citado por el editorial Garnier, y sólo por libros;

otras veces, falta la referencia a las ediciones fundamentales. En cuanto al criterio selectivo, siendo bueno, por razonable y armónico, en lo referente a la Edad Moderna y Contemporánea, no parece tan logrado en lo referente a la Antigüedad y Medioevo. Concretamente, los textos egipcios ni son característicos, ni son los de verdadera importancia pedagógica; la selección de los "Proverbios" de la Biblia carece de valor, ya que no se recogen precisamente los textos referentes a educación, que abundan en el Antiguo Testamento. Las introducciones a cada selección son harto exiguas, y frecuentemente erróneas; así, por ejemplo (página 57), el presentar los "Versos Dorados" como de la época de Pitágoras, desconociendo que son tardíos, con una tardanza no menor de cuatro siglos. El valor del aparato crítico que incluye es muy relativo; así, por ejemplo, sobre los sofistas, incluye en la Bibliografía a Jraege y Letourneau; pero, ¡oh, sorpresa!, como introducción copia un párrafo de la "Historia de la Filosofía", del P. Ceferino González, lo que ciertamente no es estar muy al tanto del estado de la cuestión. No parece el autor tener una gran opinión de la cultura de sus posibles lectores, cuando, por ejemplo, considera necesario explicar en nota qué quiere decir "parsis" (pág. 44). Algo extraño es el incluir un texto del Diálogo platónico "El Sofista", y como toda referencia decir "fragmento". O bien, decir que el pensamiento pedagógico de Aristóteles se encuentra en los libros IV y V de la "Política", cuando todas las ediciones fundamentales recogen la ordenación original, en la que son VII y VIII, y Newman, por ejemplo, que modifica la ordenación, la numeración doble.

Estos ejemplos podrán bastar para poner de relieve que no se trata de una obra científica, sino de divulgación, lo que es de sentir, ya que el hacerla científica sólo hubiese consistido en cuidar la presentación técnica de los textos y en redactar con más altura las introducciones biográfico-doctrinales.

En todo caso, la utilidad de esta Antología es muy grande, ya que en lengua española no se había hecho ningún similar; y una vez más, la historiografía pedagógica más elemental nos llega de Argentina.— C. L. C.

JOHN R. BAKER: *Freiheit und Wissenschaft*. Verlag A. Franke. Berna, 1953. 163 págs.

El profesor de Zoología de la Universidad de Oxford, John R. Baker, publicó, durante la segunda guerra mundial, dos obras muy interesantes: *The Scientific Life and Science and the Planned State*. Editadas ambas en Inglaterra, estas dos obras son modelo de cómo ha de escribirse un buen libro siguiendo un planteamiento histórico y actual del tema. El autor supo fundamentar en ambos los supuestos y la necesidad de la libertad científica, y exponer

claramente los peligros a que podría conducir una planificación centralizadora de la investigación científica y su aplicación desmedida a los intereses políticos.

Los capítulos más destacados de estas dos obras, junto con otros nuevos ensayos, han servido al autor inglés para perfeccionar una nueva edición, esta vez traducido el texto al alemán, bajo el título de *Freiheit und Wissenschaft* ("Libertad y ciencia"). En un párrafo del trabajo "Fines superiores de la ciencia", puede leerse lo siguiente (págs. 94-5):

"La historia de la ciencia muestra que muchos grandes inventores consideraron a la ciencia como un valor al servicio de sus intereses particularísimos, y como algo tan evidente que estimaron superfluo cualquier diálogo sobre ello. Einstein ha dicho con toda razón: "La liberación de las necesidades físicas... es de hecho la condición indispensable para una existencia liberadora, pero esto no es suficiente. Los hombres, para ser libres, deben tener la posibilidad de continuar desarrollando sus energías espirituales y artísticas en aquellos terrenos de su predilección correspondientes a los caracteres personales y a las aptitudes del individuo."

En este libro del Dr. Baker se encuentra un conjunto vivo de afirmaciones interesantes y valiosas, tanto del autor como de numerosos investigadores famosos, así como consideraciones que abarcan los aspectos más variados de la ciencia actual. En resumen: esta obra tiene una gran utilidad por contener en su reducido espacio una buena cantidad de datos interesantes sobre el tema de la "Libertad y la Ciencia".

E. C.

La déclaration universelle des droits de l'homme. Documentation et conseils pédagogiques. Colección "Vers la compréhension internationale". Unesco, 1953. 91 págs.

La Unesco ha editado en francés y en inglés un libro que forma parte de la serie "Hacia la comprensión internacional" y que está destinado a informar sobre las experiencias llevadas a cabo en doce países, en relación con la enseñanza del civismo internacional y de los derechos de la personalidad humana. La obra, titulada *La Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, documentación y consejos pedagógicos, ha despertado el interés de los círculos competentes.

Es importante el desarrollo adquirido por esta nueva enseñanza y existen sugerencias interesantes sobre la forma de explicarla a los niños, para que adviertan la necesidad de aplicar reglas universales que aseguren el respeto a la condición humana.

La explicación de los Derechos del Hombre ha permitido así desarrollar en algunas escuelas de Francia el sentimiento de solidaridad mediante obras de ayuda a huérfanos de la escuela, a los ancianos desheredados a quienes se ha entregado el producto de ventas de sellos de correos. En establecimientos de los Estados Unidos y de Colombia, la Declaración ha dado lugar a un mejor espíritu de comprensión entre el maestro y

el niño. Se organizaron excursiones, actos y juegos diversos que permitieron a los escolares intervenir y participar en actividades comunes. En Inglaterra y en Australia, las fotografías, las conferencias y la radio fueron utilizadas para explicar lo que significa la libertad de pensamiento y el papel esencial que ha jugado en la vida del hombre y en el desenvolvimiento de las artes: música, pintura, arquitectura, literatura y teatro.

El autor del folleto, profesor Boris Ford, es maestro de conferencias del Colegio Ruskin de Oxford, y para redactarlo tuvo en cuenta diversos trabajos, entre ellos los comentarios de los maestros que participaron en un seminario de la Unesco celebrado en 1952 con el fin de estudiar los métodos de educación necesarios a una sociedad universal.—R. E.

AGUSTIN MILLARES CARLO: *Notas bibliográficas acerca de Archivos Municipales, ediciones de libros de Acuerdo y colecciones de Documentos Concejiles.* Bibliografías de Archivos y Bibliotecas. Madrid. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, Estados. Artes Gráficas, 1952. 172 págs. 4.º.

Viene a ser esta obra, corta en su volumen, pero extensa en su contenido, el resumen de una larga labor emprendida por el autor, consecuencia de su honda preocupación por los temas archivísticos y, en especial, por su bibliografía, de la que había dado, públicamente, una primera muestra en los Anales de la Universidad de Madrid, en 1935, y vuelto a insistir, más recientemente, en tierras americanas. La obra que ahora comentamos es una segunda edición de su último trabajo "con importantes adiciones y rectificaciones". Se centra, exclusivamente, como indica el título, en la bibliografía referente a Archivos municipales, libros de Actas de estas Corporaciones y colecciones documentales conservadas en los mismos. Aparece dividida en dos partes, dedicada la primera a España y a Iberoamérica la segunda. Las fichas bibliográficas, cuyo número se eleva a las trescientas, aproximadamente, van clasificadas por orden alfabético de localidades, y constituyen hoy por hoy, un intento plenamente logrado de poner al día la bibliografía relativa a un sector tan importante para la investigación, como el constituido por los archivos municipales.

Se ve, por lo tan sumariamente expuesto, que es, quizá, en este sector de las publicaciones donde más claramente se manifiesta el espíritu y el dinamismo actuales. El plan desarrollado, del que las publicaciones señaladas son sólo una parte, ha sacado a luz, para utilidad general, un trabajo acumulado durante años que yacía desconocido o sólo en una muy reducida escala utilizable. La callada y lenta labor de los archiveros ha sido recogida y encauzada para que rinda un mayor servicio a la investigación, y se ve plasmada, de momento, en estos cuatro títulos puestos a disposición del público estudioso en esta primera y corta etapa.—L. S. B.

RICHARD LIVINGSTONE: *Education and the Spirit of the Age.* Oxford University Press. Londres, 1952. 114 páginas.

No hace mucho que la famosa obra de Ortega y Gasset *Misión de la Universidad*, aparecida en Madrid en el año 1930, ha sido reeditada en Munich en versión alemana bajo el título de *Schuld und Schuldigkeit der Universität* ("Deberes y obligaciones de la Universidad"). Verlag R. Oldenburg. Munich, 1952, 83 páginas). En Alemania, por muchas y variadas razones, algunas de ellas obvias, esta nueva versión del gran acierto orteguiano ha causado grave satisfacción, felicitándose muchos de la oportunidad que se les ha presentado de conocer "este haz apretado y fundamental de ensayos y estudios para quienes no se hallan en disposición de manejar la lengua castellana (aunque la traducción no esté libre de defectos)". (Véase "Akademische Bücherrundschau", en el núm. 4, 1953 de la *Schweizerische Hochschulzeitung*, de Zurich.) Ortega sigue teniendo razón cuando en el Prólogo de esta edición alemana hace resaltar la actualidad de *Misión de la Universidad*; y tiene razón aunque en su obra (1950) parte de supuestos temporales distintos de los que rigen hoy. Porque para quien relea esta obra maestra, la profunda crítica orteguiana de los fundamentos de la Universidad sigue conservando su fuerza creadora. Y esta es opinión muy extendida en los medios profesionales y educacionales de la Alemania occidental. Y como demostración, hagamos un poco de memoria:

El tema principal de la obra es lo que hoy llamaríamos *studium generale* (véase el primer ensayo del presente número de la REVISTA DE EDUCACIÓN, y el firmado por Eduard Fueter en los núms. 5, 6 y 7 de la misma revista), así como el análisis de la Universidad como organismo investigador y como institución formativa. Para algún lector de Alemania o de Suiza, la separación entre docencia e investigación será quizá excesiva; pero fundamentalmente estará de acuerdo con las afirmaciones orteguianas acerca de la Universidad como potencia espiritual responsable frente al medio ambiente: si la Universidad elude su misión frente al momento actual, la prensa, el cine, la televisión reinarán como las únicas "fuerzas espirituales" operantes sobre extensos sectores del pueblo.

Este largo preámbulo dedicado a nuestro Ortega viene a cuento de otra interesantísima obra sobre igual tema: *Education and the Spirit of the Age*, de la que es autor Sir Richard Livingstone, ex-presidente del "Corpus Christ College", de Oxford. En su breve, pero significativa obra, Livingstone estudia los supuestos y las posibilidades de la educación en la Universidad moderna. Los mimbres fundamentales de este libro proceden de varias conferencias que dió su autor en la Queen's University de Kingston y en la Princeton University.

La tesis de la obra descansa en la afirmación según la cual el Racionalismo y el Liberalismo poseen profundos valores que operan como

actitud espiritual, si bien pueden conducir fácilmente a peligros que muchas veces han pasado inadvertidos. En estas condiciones el autor recomienda un estudio crítico y ampliado de la Filosofía como poderosa elevación del ethos. Y con razón previene contra los peligros de la especialización, la cual ha crecido con frecuencia, insensiblemente, has-

ta convertirse en el triunfo de las ciencias naturales y de la técnica modernas. Lástima que el autor fracase en su empeño, bien fundamentado, es cierto, de realizar un análisis del tema; análisis que resulta estéril y que queda reducido a una cierta postura romántica. Pero toda la obra representa una noble actitud, ejemplo peculiar del *common*

sense inglés en su mejor sentido. Fácilmente podrá observar el lector la diferencia que en sus resultados va de la obra de Livingstone a la de Ortega y Gasset. No obstante, puede ser fecundo un estudio comparado de ambas, teniendo en cuenta en favor de Ortega, los veintidós años que median entre 1903 y 1952.—E. C.

El autor pretende en esta obra, como en sus anteriores, dar un estudio crítico y ampliado de la filosofía, como poderosa elevación del ethos. Y con razón previene contra los peligros de la especialización, la cual ha crecido con frecuencia, insensiblemente, hasta convertirse en el triunfo de las ciencias naturales y de la técnica modernas. Lástima que el autor fracase en su empeño, bien fundamentado, es cierto, de realizar un análisis del tema; análisis que resulta estéril y que queda reducido a una cierta postura romántica. Pero toda la obra representa una noble actitud, ejemplo peculiar del *common sense* inglés en su mejor sentido. Fácilmente podrá observar el lector la diferencia que en sus resultados va de la obra de Livingstone a la de Ortega y Gasset. No obstante, puede ser fecundo un estudio comparado de ambas, teniendo en cuenta en favor de Ortega, los veintidós años que median entre 1903 y 1952.—E. C.

El autor pretende en esta obra, como en sus anteriores, dar un estudio crítico y ampliado de la filosofía, como poderosa elevación del ethos. Y con razón previene contra los peligros de la especialización, la cual ha crecido con frecuencia, insensiblemente, hasta convertirse en el triunfo de las ciencias naturales y de la técnica modernas. Lástima que el autor fracase en su empeño, bien fundamentado, es cierto, de realizar un análisis del tema; análisis que resulta estéril y que queda reducido a una cierta postura romántica. Pero toda la obra representa una noble actitud, ejemplo peculiar del *common*

El autor pretende en esta obra, como en sus anteriores, dar un estudio crítico y ampliado de la filosofía, como poderosa elevación del ethos. Y con razón previene contra los peligros de la especialización, la cual ha crecido con frecuencia, insensiblemente, hasta convertirse en el triunfo de las ciencias naturales y de la técnica modernas. Lástima que el autor fracase en su empeño, bien fundamentado, es cierto, de realizar un análisis del tema; análisis que resulta estéril y que queda reducido a una cierta postura romántica. Pero toda la obra representa una noble actitud, ejemplo peculiar del *common*